

Escuela: ETOA

Docentes: Viviana Moreno, Ethel Respecte, Silvana

Curso: 1°1, 1° 2, 1° 3. Ciclo: Básico

Turno: Mañana y Tarde

Área curricular: Formación Ética y Ciudadana

Tema: **Derechos para todos.**

Los Derechos.



Los derechos humanos son facultades o prerrogativas que tenemos las personas y que fueron reconocidas por las constituciones de los países como por las normas internacionales. Su objetivo es asegurar nuestra dignidad, nuestra libertad e igualdad. Son derechos que todas las personas tenemos por el solo hecho de ser personas -como el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, a tener un trabajo, a educarnos- y son independientes del lugar en que hayamos nacido, de las leyes y del tipo de gobierno que existan en el país donde vivimos, de nuestra condición social, nuestra raza, etc. **Las personas tenemos igual dignidad e iguales derechos.**

Los derechos humanos se distinguen por estas características especiales:

Son inherentes a la condición humana: nos corresponden porque somos personas, no hace falta ningún otro requisito.

Son universales: toda persona posee dignidad y nadie puede ser discriminado. Son para todos.

Son irrenunciables e inalienables: no se puede renunciar a ellos. Nadie nos los puede quitar.

Son inviolables: no pueden ser dañados, porque esto atentaría contra la dignidad humana.

Son obligatorios: los Estados son responsables de promoverlos, garantizarlos y respetarlos a todas las personas que viven en su territorio y fuera de él.

Son indivisibles: si se suprime alguno de ellos, se pone en peligro la vigencia de los demás.

Hoy podemos afirmar que con ser personas alcanza para que tengamos derechos humanos. Sin embargo, no siempre fue así. Hace relativamente poco tiempo que las leyes los reconocieron.

ACTIVIDAD 1

- a) Revisa el concepto de dignidad. Escribe un breve texto que explique la relación entre:

Dignidad humana-derechos humanos.

b) Después de leer las características de los derechos humanos responda y fundamente:

- ¿Una persona negra o de color tiene derechos? ¿Por qué?
- ¿Un niño puede trabajar? ¿Por qué?
- ¿Puedo vender mis derechos para obtener dinero? ¿Por qué?



El reconocimiento de los derechos.

Lugar y fecha	Hecho	Medidas que se tomaron	Para qué sirvió
1789 Francia	Revolución Francesa	Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano	Comenzó a tomarse conciencia de que todos los hombres son libres e iguales. A partir de entonces las leyes comenzaron a reconocer los derechos.
1945 San Francisco (EEUU). 1948 Ginebra (Suiza)	El mundo estaba devastado por la Segunda Guerra Mundial los asesinatos de judíos y el uso de la bomba atómica	En 1945 se creó la ONU (Organización de las Naciones Unidas), para garantizar la paz entre las naciones. El 10 de diciembre de 1948 la ONU aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	A partir de entonces los Derechos Humanos fueron un tema internacional, por encima de las leyes de cada país. Si no son respetados, cualquier persona puede reclamar su cumplimiento ante los organismos internacionales.
1989 Ginebra		Se proclamó la Convención sobre los Derechos del Niño. Establece que las personas hasta los 18 años tienen derechos especiales, por ser personas en formación.	Significa que es un acuerdo de todos los gobiernos, los que se hacen responsables ante la comunidad y organismos internacionales de hacerlas cumplir

2000 Ginebra	El fin del milenio era muy desalentador: pobreza, desigualdad económica y social era la causa de la no vigencia de los derechos.	Los gobiernos del mundo se reunieron en la Cumbre del Milenio	Se fijaron los Objetivos del Milenio, con metas que los países se comprometieron a cumplir en 2015. -Mejorar la salud materna. -Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. -Combatir el SIDA, paludismo y otras enfermedades
-------------------------	--	--	---

ACTIVIDAD 2

- Busca la Declaración de los Derechos Humanos y realiza una lista de los derechos que reconoce.
- Revisa que derechos están contemplados en la Constitución nacional. Te doy una pista: revisa la primera parte y el artículo 75.
- Lee los siguientes testimonios de niños de distintos países, que se refieren a situaciones de niños que son excluidos. Explica qué situaciones de desigualdad plantean y las soluciones.

Creer en la pobreza puede hacer pensar a los niños que no hay esperanzas para el futuro...Pienso que traer mentores que también vinieran de una situación de pobreza y luego hubieran alcanzado el éxito, para que hablen con los niños pobres, sería una buena estrategia. Inculcaría autoconfianza en los niños....

Australia 17 años

En mi país, la mayoría del conocimiento y de la educación se centra en las áreas urbanas. Si nos dan la oportunidad de impulsar esta lucha contra la epidemia de Sida vamos a batallar donde muchos no se atreven. Y para que los Objetivos del Milenio sean alcanzados, los jóvenes tienen que participar en programas dirigidos por la juventud, en mi país cualquier programa manejado por la juventud tiene más éxito. *Nigeria 13 años*

Bibliografía

- Donatello, Luis M. y Otros. (2007) "Formación ética y ciudadana I". Bs. As. Ed. Santillana

Docentes	División	Correo electrónico
Viviana Moreno	1° 1°	morenovivi_09@hotmailcom
Ethel Respecte	1° 2°	ethelcmrespecte@gmail.com
Silvana Riveros	1° 3°	silvanariveros19@yahoo.com.ar

Director Jorge Grosso